



**Reconversión del programa de trabajo para la
reactivación de la promoción de la participación
ciudadana en los procesos electorales locales
2019-2020. (Coahuila e Hidalgo)**

**COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO
DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020**

Agosto, 2020

CONSEJERO PRESIDENTE

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

**CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE
SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2019-2020**

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Presidente

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora

Integrante

Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

Integrante

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas

Integrante

Mtro. Jaime Rivera Velázquez

Integrante

SECRETARIO EJECUTIVO

Lic. Edmundo Jacobo Molina

DIRECTOR EJECUTIVO DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Contenido

1. Introducción	4
2. Antecedentes y fundamento jurídico	5
3. Avance desarrollado en las entidades	7
4. Lecciones aprendidas en las elecciones durante la contingencia sanitaria SARS-Cov-2 (Covid-19)	11
5. Población objetivo	13
6. Objetivo	15
7. Mensajes a transmitir	16
8. Acciones instrumentales requeridas	17
8.1 Ciudadanía al diálogo	18
8.2 Campaña digital “Voto Responsable”	22
8.3 Activación en redes sociales: “¿Sabes qué pasa si no votas?”	23
8.4 Entrevistas en medios de comunicación masiva	24
9. Cronograma	24
10. Seguimiento y evaluación	25
11. Enlaces de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana	26
Anexo 1. Criterios para implementación de las actividades de Promoción de la Participación Ciudadana	27
❖ Ciudadanía al diálogo	27
❖ Campaña Digital “Voto Responsable”	30
❖ Activación en redes sociales “¿Sabes qué pasa si no votas?”	33
❖ Entrevistas en medios de comunicación masivos	36

1. Introducción

En México y el mundo, las medidas para mitigar al Covid-19 alteraron la forma en que vivimos hoy en día. Incluso, en aras de salvaguardar el derecho a la salud, gobiernos, ciudadanas y ciudadanos optaron por posponer el ejercicio de otros derechos, como los político-electorales (al menos 67 países y territorios en todo el mundo han decidido posponer las elecciones nacionales y subnacionales debido al COVID-19, de los cuales al menos 27 países y territorios han decidido posponer las elecciones nacionales y los referéndums¹); Sin embargo, ante una situación de gran incertidumbre, dichas medidas han estado acompañadas por desinformación, polarización y desencuentros entre las personas.

Como autoridades electorales, el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL) deben velar porque hombres y mujeres puedan vivir en una democracia plena, particularmente en tiempos de crisis. Por ello, además de garantizar las condiciones sanitarias para ejercer un voto responsable, tienen el compromiso de ofrecer las herramientas y espacios para la deliberación pública informada, la expresión de propuestas y el reconocimiento del significado del voto como un derecho fundamental en esta nueva realidad.

El presente documento tiene el propósito de complementar y adaptar *el Programa de trabajo para la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2019-2020 (Coahuila e Hidalgo)*, aprobado por la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 el 18 de diciembre de 2019, a las nuevas condiciones derivadas del SARS-Cov-2 (Covid-19).

Para ello, a partir del proceso que derivó en la propuesta original del *Programa de trabajo*, se detallan los antecedentes que orillaron a este cambio y de manera breve, se exponen los avances realizados en las entidades. Una vez expuesto el estado que guardan las acciones realizadas, se presenta la forma en que se propone reconvertir al Programa, para que a partir de estas nuevas directrices se oriente la actuación de las Juntas Locales Ejecutivas del INE y los Organismos Públicos Locales en Coahuila e Hidalgo, para incentivar el voto de la ciudadanía en las elecciones que se realizarán en dichas entidades.

¹ Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), Panorama global del impacto del Covid-19 en las elecciones, consultado el 1 de julio de 2020 en: <https://www.idea.int/es/news-media/multimedia-reports/panorama-global-del-impacto-del-covid-19-en-las-elecciones>

2. Antecedentes y fundamento jurídico

El 15 de noviembre de 2019, se firmaron los *Convenios de Coordinación y Colaboración, así como sus anexos técnicos y financieros* entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y los Organismos Públicos Locales (OPL) de los estados de Coahuila e Hidalgo, de acuerdo con los cuales se establecieron las acciones a desarrollar por parte de cada una de las instancias participantes, así como aquellas a realizar de forma conjunta.

Posteriormente el 15 de diciembre de 2019 dio inicio el Proceso Electoral en el estado de Hidalgo y, mediante Acuerdos IEEH/CG/055/2019 e IEEH/CG/057/2019, ambos de esa misma fecha, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó el calendario del Proceso Electoral Local 2019-2020, así como la convocatoria dirigida a la ciudadanía, partidos políticos, candidaturas comunes y coaliciones registradas ante ese órgano, para que postularan candidatas y candidatos para ocupar cargos en los 84 ayuntamientos que habrán de renovarse en el mismo Proceso Electoral Local 2019-2020.

Por otro lado la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) presentó ante la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2019-2020 el *Programa de trabajo para la promoción y participación ciudadana en los procesos electorales locales 2019-2020 (Coahuila e Hidalgo)*, el cual fue aprobado el 18 de diciembre de 2019.

El 1º de enero de 2020 dio inicio el Proceso Electoral en el estado de Coahuila y, mediante Acuerdo IEC/CG/001/2020 de esa misma fecha, el Consejo General del Instituto Electoral de Coahuila emitió la convocatoria para la elección de 25 diputaciones al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del Proceso Electoral Local ordinario 2020.

Asimismo y a fin de dar cumplimiento al Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales 2019-2020, en enero de 2020, el INE y los OPL firmaron un acuerdo de trabajo en materia de promoción de la participación ciudadana en sus entidades, los cuales fueron remitidos a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales en el mismo mes.

Es por lo que durante el 1º de febrero y hasta el 23 marzo de 2020 se desarrollaron acciones de promoción de la participación ciudadana, mismas a las que se dio seguimiento por parte de la DECEyEC.

Sin embargo, el 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) determinó que, debido a los niveles alarmantes de propagación, el brote del SARS-Cov-2 (Covid-19) se consideraba como una pandemia. Como consecuencia de ello, el 17 de marzo de 2020, la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, mediante acuerdo INE/JGE34/2020 aprobó las medidas preventivas y de actuación, con motivo de dicha pandemia.

El acuerdo referido destaca en el punto cuarto la instrucción de suspender los eventos públicos relacionados con el Programa de Promoción de la Participación Ciudadana dentro de los Procesos Electorales Locales de Coahuila e Hidalgo 2019-2020.

El 19 de marzo de 2020, los Poderes Ejecutivos de los estados de Coahuila e Hidalgo, mediante publicación extraordinaria en su respectivo Periódico Oficial, emitieron sendos Decretos por el que se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19, y ordenaron, entre otros, suspender los actos cívicos.

El 23 de marzo de 2020, se dio a conocer el acuerdo mediante el cual el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia causada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria.

El 25 de marzo de 2020 se recibió en el Instituto Nacional Electoral el oficio IEC/P/716/2020, mediante el cual la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila hizo de conocimiento las medidas adoptadas con motivo del SARS-Cov-2 (COVID-19) atendiendo a cada una de las etapas del Proceso Electoral local ordinario.

Adicionalmente, el 25 de marzo de 2020, mediante Acuerdo IEEH/CG/025/2020, el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo aprobó la adopción de medidas temporales y de actuación de carácter extraordinario derivado de la contingencia sanitaria ocasionada por la pandemia del virus SARS-Cov2.

De forma posterior el 27 de marzo de 2020 se recibió en el Instituto Nacional Electoral, el oficio IEEH/PRESIDENCIA/289/2020, suscrito por la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, por el que señala que, en días previos, algunas representaciones partidistas hicieron diversos pronunciamientos y peticiones relativas al aplazamiento de todas las etapas del Proceso Electoral: registro de candidaturas, campañas y la Jornada Electoral.

El 27 de marzo de 2020, mediante acuerdo INE/CG82/2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral tomó la determinación de suspender los plazos y términos relativos a actividades inherentes a la función electoral a cargo del INE, hasta que se contenga la pandemia de coronavirus, SARS cov-2 (COVID-19).

El 31 de marzo de 2020, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las medidas determinadas por la Secretaría de Salud, que como acción extraordinaria para atender la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), deberían implementar los sectores público, social y privado. Ordenando la suspensión de las actividades no esenciales, entre otras, las concentraciones de 50 personas o más.

El 1º de abril de 2020, a través de la resolución INE/CG83/2020, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinó ejercer la facultad de atracción, a efecto de suspender temporalmente el desarrollo de los Procesos Electorales Locales, en Coahuila e Hidalgo, con motivo de la pandemia generada por el virus SARS-Cov-2 (Covid-19), y además, se ordenó modificar el diverso acuerdo INE/JGE34/2020, a efecto de precisar que los plazos y términos relacionados con la atención de los procedimientos administrativos competencia de los diversos

órganos del Instituto Nacional Electoral, así como cualquier plazo de carácter administrativo, incluidos los relativos a la operación de los Módulos de Atención Ciudadana, fueran suspendidos hasta que las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia de coronavirus, SARS-Cov-2 (COVID-19) lo permitan.

El 16 de abril, la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo INE/JGE45/2020, el cual modifica el diverso INE/JGE34/2020, a efecto de ampliar la suspensión de plazos por el que se determinaron medidas preventivas y de actuación, con motivo de la pandemia del SARS-Cov-2 (COVID-19).

Finalmente, el 30 de julio de 2020 se aprobó el Acuerdo INE/CG170/2020 en el cual se establece el 18 de octubre como la fecha de la jornada electoral de los procesos electorales locales en Coahuila e Hidalgo y aprueba reanudar las actividades inherentes a su desarrollo, así como ajustes al plan integral y calendarios de coordinación.

3. Avance desarrollado en las entidades

En el marco de las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en los Procesos Electorales Locales 2019-2020 en los estados de Coahuila e Hidalgo, durante el mes de enero se acordaron y firmaron planes de trabajo entre el INE y los OPL de dichas entidades. En total se habían programado 243 actividades y 73 alianzas entre ambas entidades.

Figura 1. Número y tipo de alianzas programadas por entidad

Entidad	Tipo de Alianzas		Total
	Organizaciones sociales	Instituciones educativas de nivel superior	
Coahuila	26	17	43
Hidalgo	26	4	30

Figura 2. Número y tipo de actividades programadas por entidad

Entidad	Acciones							Total
	Campaña digital sobre la importancia del voto (actividades en redes)	Entrevistas en medios de comunicación masiva	Divulgación de material audiovisual e impreso en los M.A.C.	Díálogos por la Democracia 2020	Mesas de diálogo para analizar plataformas electorales	Mesas temáticas "¡Vamos juntos por nuestra comunidad!"	Actividades adicionales	
Coahuila	46	7	1	6	2	3	55	120
Hidalgo	51	14	7	3	4	3	41	123

En cuanto al grado de avance por entidad federativa, podemos observar un avance positivo en las actividades programadas de manera general en ambas entidades:

Figura 3. Avance en las actividades en Coahuila

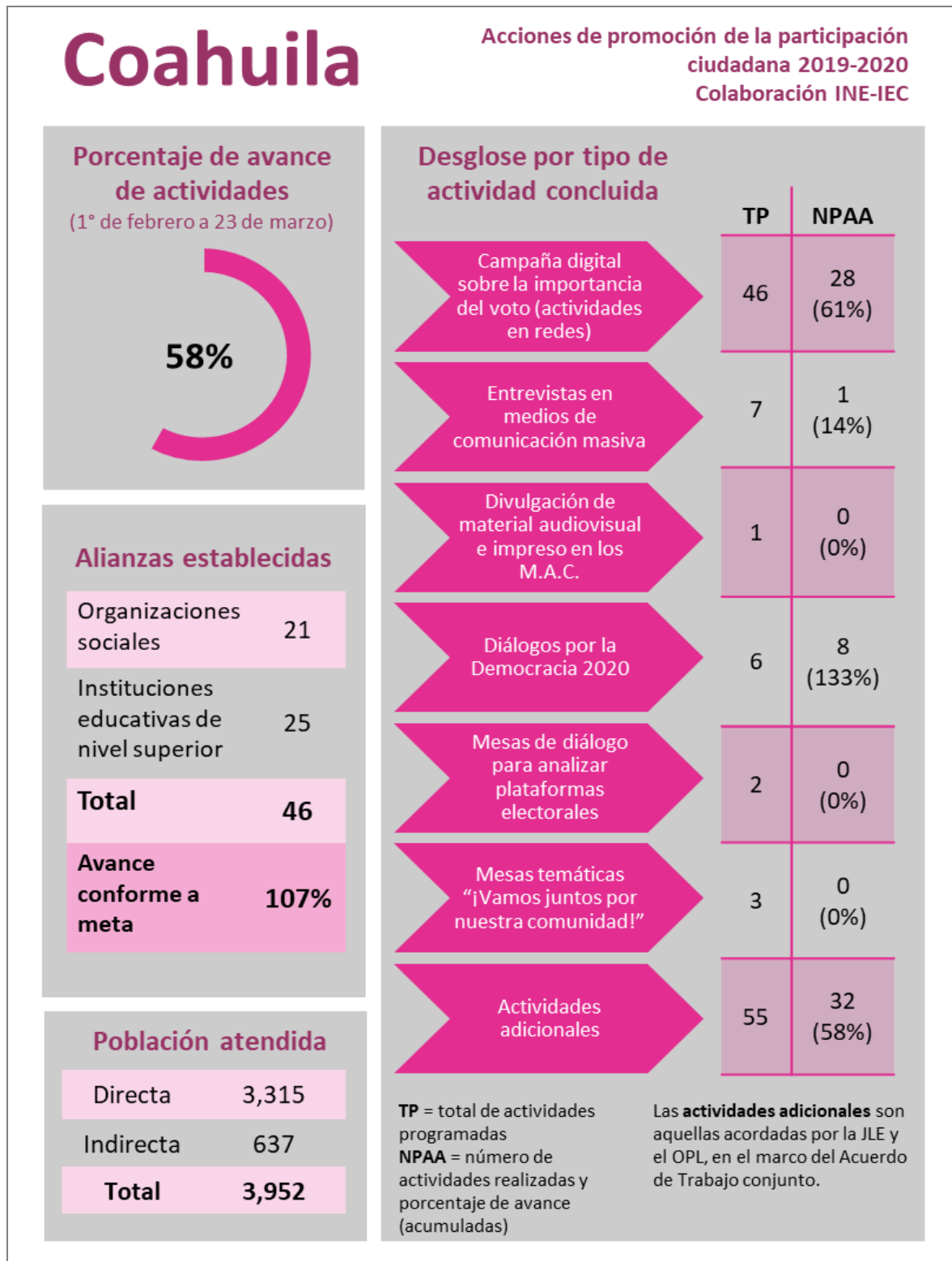
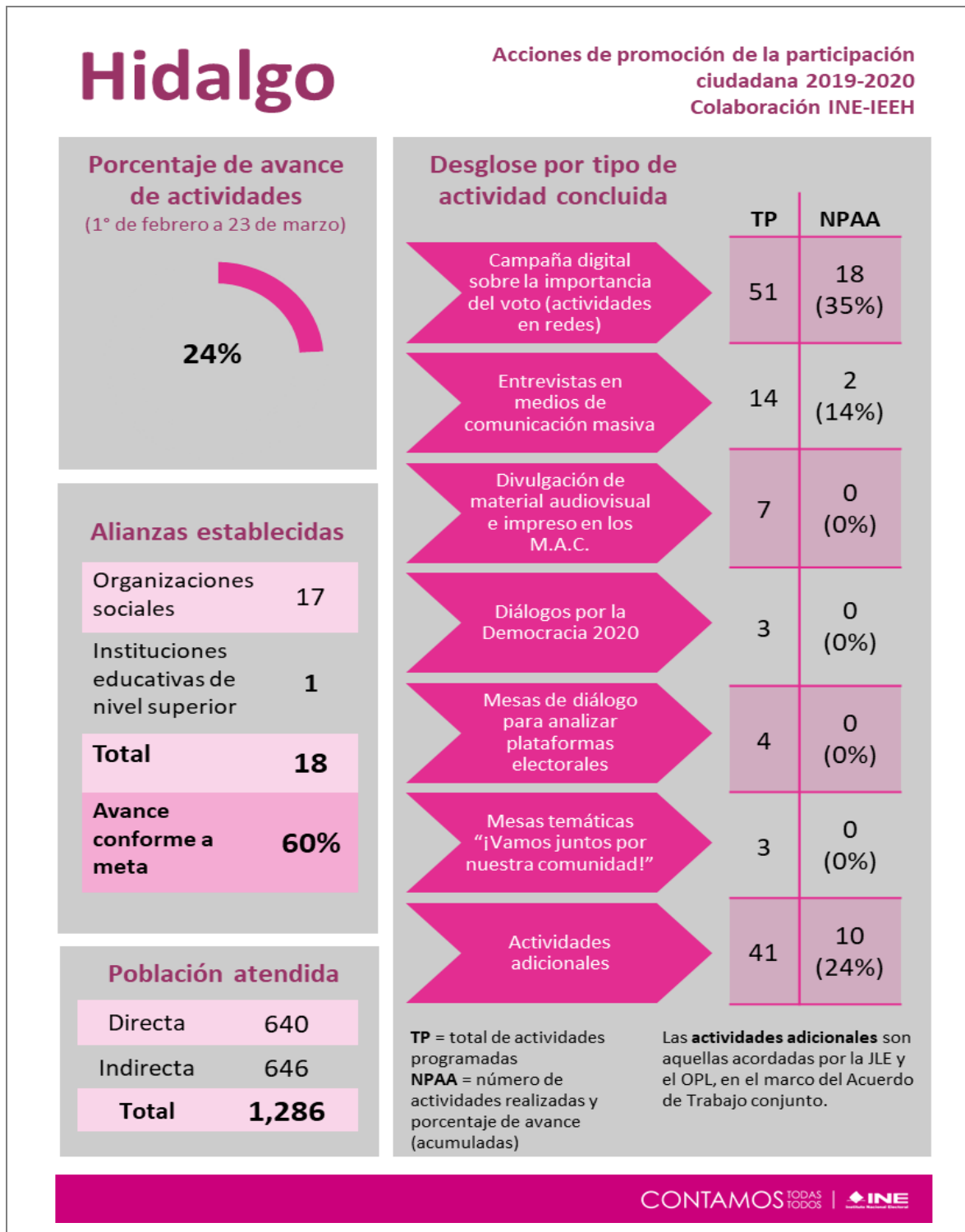


Figura 4. Avance en las actividades en Hidalgo



Con motivo de la suspensión de actividades provocadas por la propagación de la pandemia del Covid-19, algunas de las actividades no lograron concluirse, como es el caso de Divulgación de material audiovisual e impreso en los Módulos de Atención Ciudadana (M.A.C.), los cuales

suspendieron sus labores (Resolución INE/CG83/2020). De igual forma, lo relativo a las *Mesas para analizar plataformas electorales* y *Mesas temáticas ¡Vamos juntos por la democracia!* fueron suspendidas sin que se hubiera realizado una sola de éstas, toda vez que según los reportes de las respectivas Juntas Locales Ejecutivas se habían logrado espacios y las alianzas estratégicas para llevar a cabo estos importantes eventos.

En ese sentido, a efecto de retomar las acciones programadas, se propone un rediseño de las actividades pendientes en un formato digital, tomando en cuenta la seguridad e higiene en cada una de ellas.

4. Lecciones aprendidas en las elecciones durante la contingencia sanitaria SARS-Cov-2 (Covid-19)

El organizar las elecciones en el contexto de la pandemia es complejo. Para su desarrollo implica el ajuste logístico a diversos procedimientos que, además de asegurar el sufragio, debe garantizar la protección al derecho a la salud. Ello implicaría, en principio, un reacomodo en las actividades lo que implicaría, a su vez, un retraso en la celebración de actividades. Sin embargo, al no celebrarse los comicios, también significa que la ciudadanía se viera limitada en el ejercicio de su derecho a votar para elegir a las nuevas autoridades que conducirán a su comunidad ante este nuevo escenario.

Es de señalar que en países donde se llevaron a cabo elecciones, las tasas de participación en las concurrencias a las urnas han sido superiores². En la siguiente tabla es posible ver el comportamiento electoral en las últimas elecciones nacionales entre abril y julio frente a la inmediata anterior.

Figura 5. Elecciones en el marco de la pandemia (abril-julio 2020)

Fecha	País	Tipo de Elección	Tasa 2020	Tasa previa	Año de elección previa	Diferencia
15/04/2020	Corea del Sur	Parlamentaria	66.21%	58.03%	2016	8%
19/04/2020	Mali	Parlamentaria	35.58%	38.50%	2013	-3%
23/06/2020	Malawi	Presidencial	64.81%	74.44%	2019	-10%
24/06/2020	Mongolia	Parlamentaria	73.65%	73.58%	2016	0%
27/06/2020	Islandia	Presidencial	66.92%	75.67%	2016	-9%
28/06/2020	Polonia	Presidencial	68.18%	55.34%	2015	13%
28/06/2020	Francia	Municipales (segunda vuelta)	40.00%	64.00%	2014	-24%

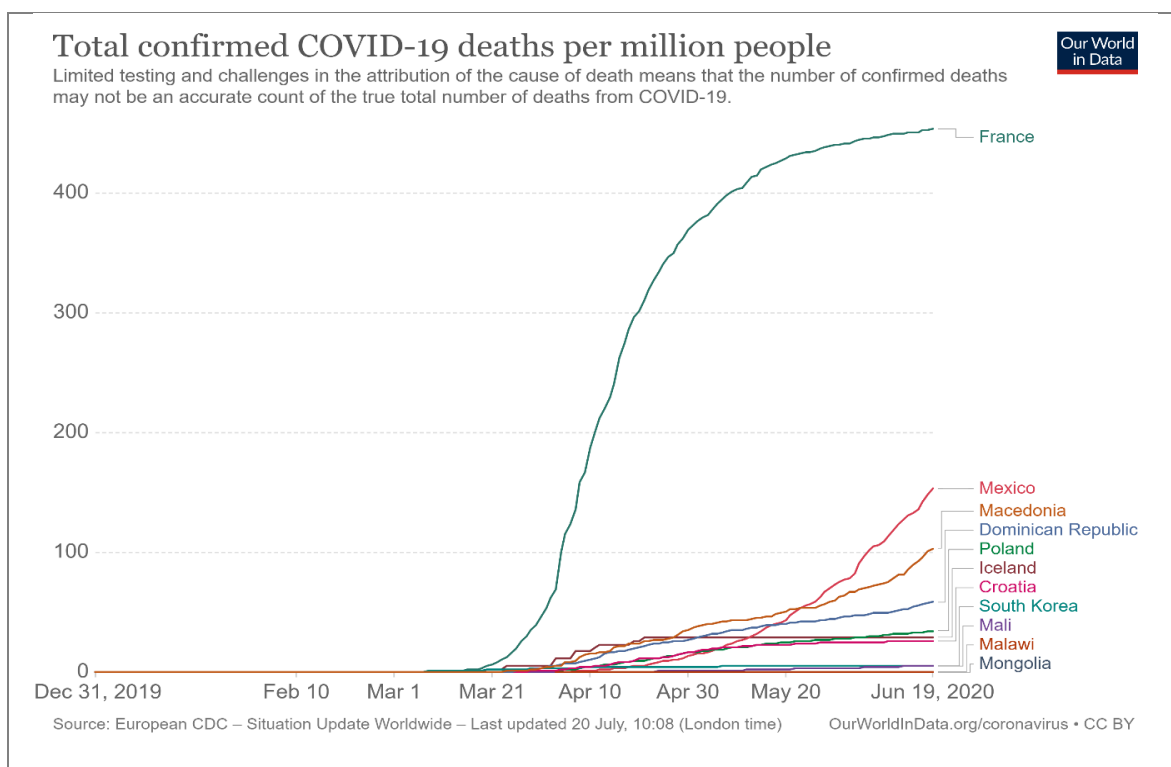
² Sara Velert, El País, “El dilema de qué hacer con las elecciones en tiempos de la covid-19”, 30 de mayo de 2020”, <https://elpais.com/internacional/2020-04-30/el-dilema-de-que-hacer-con-las-elecciones-en-tiempos-de-la-covid-19.html>. Consultado el 7 de julio de 2020.

Fecha	País	Tipo de Elección	Tasa 2020	Tasa previa	Año de elección previa	Diferencia
05/07/2020	Croacia	Parlamentaria	46.90%	52.59%	2016	-6%
05/07/2020	República Dominicana	Presidencial	55.29%	69.60%	2016	-14%
15/07/2020	Macedonia del Norte	Parlamentaria	51.94%	66.79%	2016	-15%

Fuente: IDEA Internacional

Si únicamente se toman en cuenta las diferencias entre las tasas de participación, se identifica una tendencia a la baja, por lo que de manera preliminar, el contexto influye. Ahora, si se considera el número de decesos por el contagio en cada millón de habitantes, México tiene un comportamiento en casos más parecido a Francia que el resto de los países con elecciones recientes; país que además registra el mayor porcentaje de abstencionismo. Por lo tanto, de manera preliminar, en México el abstencionismo sí podría profundizarse.

Figura 6. Total de muertes confirmadas por Covid-19 por millón de habitantes



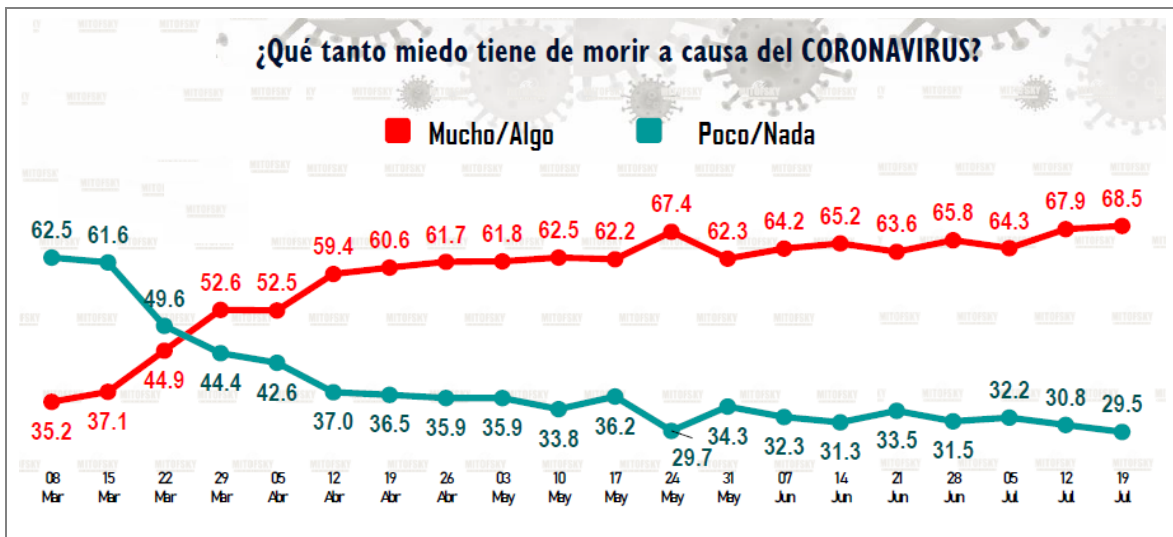
Fuente: Our World in Data, University of Oxford, <https://ourworldindata.org/grapher/total-covid-deaths-per-million?tab=chart&country=MEX~FRA~POL~ISL~MNG>. Consultado el 16 de julio de 2020

Con el planteamiento del *Programa de trabajo* en diciembre de 2019, la edad fue considerada una variable relevante para la construcción de materiales de apoyo para el desarrollo de actividades,

ya que la población prioritaria eran los jóvenes 18 a 29 años, en virtud que es el sector con menos participación electoral y mayor peso en el listado nominal. Si bien, esta situación persiste, el contexto ha cambiado, por lo que el INE, en conjunto con el IEC y el IEEH, deben de informar a toda la ciudadanía respecto de las medidas preventivas y sanitarias recomendadas por las autoridades en materia de salud, y que con base en ellas las autoridades electorales han establecido protocolos de atención sanitaria y de protección a la salud de la ciudadanía que acuda a las urnas a votar. Es decir, además de las personas jóvenes quienes usualmente no ejercen su voto, ahora es posible que personas que sí suelen acudir a las urnas se abstengan de hacerlo por miedo al contagio, por lo que resulta indispensable difundir confianza y eliminar el temor de acudir a las urnas.

Para ejemplificar la situación, Mitofsky ha levantado una serie de encuestas telefónicas preguntando qué tanto miedo tiene de contagiarse. Como se ve en la imagen siguiente, el temor ha incrementado con el paso de las semanas.

Figura 7. Percepción de qué tanto miedo tienen las mexicanas y los mexicanos de contagiarse de coronavirus (8 de marzo-19 de julio)



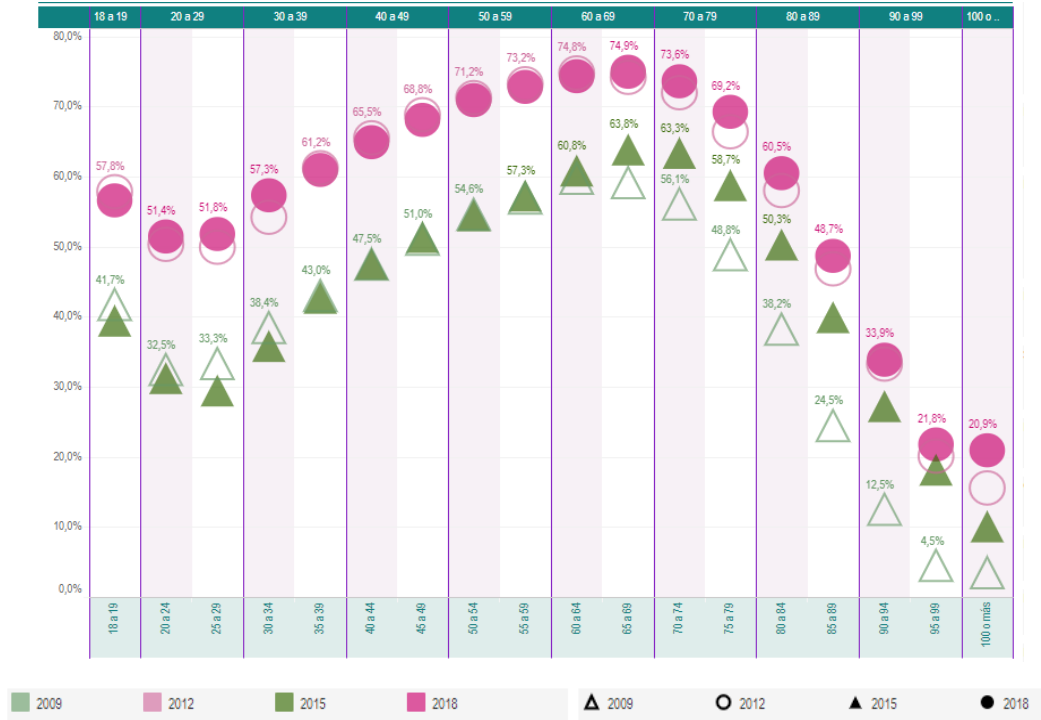
Fuente: Mitofsky: <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/> Consultado el 29 de julio de 2020

5. Población objetivo

Las tasas de participación en Coahuila e Hidalgo son similares a la media nacional; es decir, en elecciones concurrentes es de alrededor de 60%, mientras que en las no concurrentes oscila entre 40 y 44%. Ahora, al hacer un análisis por grupo etario, como se puede ver en la siguiente gráfica, quienes tienen hoy entre 18 y 34 años votan menos, en comparación con el resto de la población.

Incentivar el ejercicio al voto en este grupo poblacional (18-30 años) no deja de ser fundamental pues ellos y ellas representan alrededor de 30% de la lista nominal³.

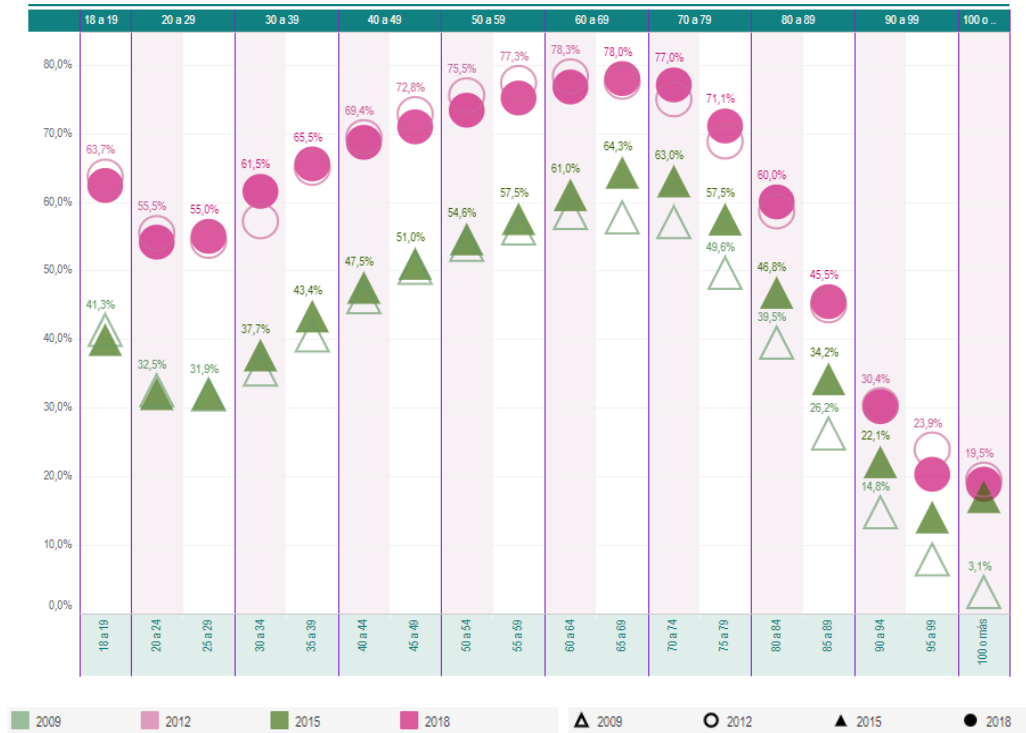
Figura 8. Tasas de participación electoral por grupo etario (2009-2018) en Coahuila.



Fuente: Conteos Censales de Participación Ciudadana, 2009-2018.

Figura 9. Tasas de participación electoral por grupo etario (2009-2018) en Hidalgo.

³ Estadísticas del Padrón Electoral y Lista Nominal de Electores, Instituto Nacional Electoral, disponible en: <https://listanominal.ine.mx/ESTADISTICAS/index.php>



Fuente: Censos de Participación Ciudadana, 2009-2018.

6. Objetivo

Originalmente el **objetivo general** del Programa fue el siguiente:

Crear espacios para el diálogo y la deliberación mediante la implementación de acciones informativas y de socialización, cuyos contenidos se refieran a la importancia de ejercer un voto libre y razonado.

Dado los cambios requeridos para que ciudadanas y ciudadanos puedan sufragar, se considera pertinente que las acciones deberán ser digitales y los mensajes deben ser actualizados al nuevo contexto. Por lo tanto, se deberá adecuar el objetivo general de la siguiente forma:

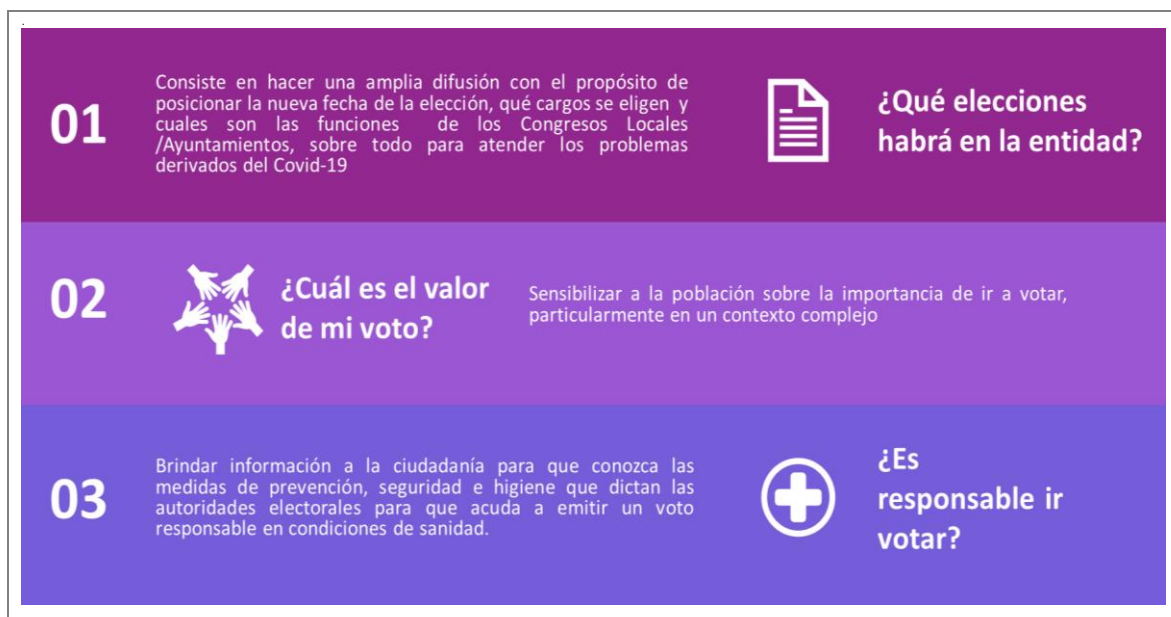
Crear espacios **virtuales** para el diálogo y la deliberación mediante la implementación de acciones informativas y de socialización, cuyos contenidos se refieran a la importancia de ejercer un voto libre, razonado y **responsable**.

7. Mensajes a transmitir

Ante la incertidumbre provocada por la propagación del SARS-Cov-2 (COVID-19) y derivado del temor de la ciudadanía a contagiarse si acude a votar, se estima necesario enfatizar y difundir el mensaje de **Voto Responsable** en las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020. Para ello, se deberán generar mensajes que den respuesta a las preguntas ¿es posible votar en condiciones de seguridad sanitaria?, ¿la casilla se encuentra en condiciones de higiene?, ¿Qué medidas de sanitización se adoptan para la emisión del voto? Además, se continuará la difusión de los mensajes originales, ya que es importante posicionar la fecha de la Jornada Electoral y los cargos a elegir en cada entidad, el valor cívico que tiene el voto, así como conocer las distintas propuestas que ofrecen las y los candidatos para la solución de los problemas públicos, particularmente aquellos originados/potenciados por el SARS-Cov-2 (COVID-19).

Por lo tanto, en la siguiente figura se ofrece el ajuste del mensaje en atención al nuevo contexto.

Figura 10. Mensajes por transmitir



8. Acciones instrumentales requeridas

En este apartado se detalla la forma en que se propone reconvertir las actividades originalmente planteadas en el *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020*. La premisa es facilitar información de manera virtual evitando la interacción física de la ciudadanía. De igual forma, al reducirse los tiempos para implementar el programa, se deberá ajustar el número de actividades. A continuación, se brinda un esquema de las nuevas acciones a desarrollar.

Figura 11. Acciones instrumentales



8.1 Ciudadanía al diálogo

Como se comentó en líneas anteriores, las actividades de promoción de la participación ciudadana han mudado su formato a uno digital para poder presenciar eventos a distancia, en tiempo real o por medio de reproducciones posteriores.

En los eventos virtuales “*Ciudadanía al diálogo*”, la población podrá interactuar con académicos/as, especialistas, funcionarios/as y representantes de partidos políticos y candidaturas independientes para tratar temas de interés general y se abordarán problemáticas regionales o de la comunidad, para fomentar el diálogo y la participación ciudadana.

Para ello, se fusionarán los eventos originalmente programados como *Diálogos por la Democracia*, *Mesas de diálogo para analizar plataformas electorales*, *Mesas temáticas “¡Vamos juntos por nuestra comunidad!”*. Ahora, en lugar de desarrollar eventos presenciales donde las y los panelistas tengan un papel protagónico, se llevarán a cabo eventos que se transmitirán a través de plataformas digitales mediante los cuales la ciudadanía podrá interactuar en tiempo real con las y los panelistas convirtiendo así a la ciudadanía en el punto focal de todos los eventos, ya que serán sus preguntas e inquietudes las que irán guiando la conversación.

De igual manera, en aras de hacer más certeros y concurridos los eventos, estos se segmentarán por públicos.

Las mujeres y las elecciones en Coahuila e Hidalgo

El objetivo de este evento es que las ciudadanas tengan un espacio exclusivo para ellas en el que se discutan y resuelvan sus dudas o preocupaciones específicas en ambas entidades. Los temas a tratar en este evento específico son:

- Medidas de seguridad sanitaria para el ejercicio del voto. ¿Cuáles son las medidas de seguridad e higiene que las instituciones electorales han tomado para reducir las posibilidades de contagio al momento de ejercer nuestro voto?
- Derechos humanos de las mujeres, violencia política en razón de género, ¿por qué es importante combatirla? y ¿cuáles son los cambios de la reciente reforma en su legislación?
- La importancia de votar en un contexto complejo a raíz del SARS- Cov-2 (COVID-19) ¿Puede la democracia ayudarnos a superar la crisis sanitaria, económica y social?

Se llevará a cabo un evento de este tipo en cada entidad y se difundirá de acuerdo con el cronograma descrito a continuación:

Figura 12. Cronograma. Las mujeres y las elecciones en Coahuila e Hidalgo

Mensaje/Semanas	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
Participa en el "Diálogo con las ciudadanas de Coahuila"									
Participa en el "Diálogo con las ciudadanas de Hidalgo"									
Evento en Coahuila									
Evento en Hidalgo									

La convocatoria para participar en este evento se hará por medio de Facebook, ya que es el medio con mayor alcance y se reforzará con mensajes difundidos a través de otras redes sociales. La transmisión se hará por el mismo medio.

Diálogo con las y los jóvenes de Coahuila e Hidalgo

El objetivo de este evento es involucrar a las y los primeros votantes en el sistema democrático, con el fin de empoderarles para que tomen acción y ejerzan su voto; brindándoles conocimiento sobre cómo se organizan las elecciones, principalmente en el contexto que se vive en 2020, así como la influencia de su participación en la vida política de su entidad.

Se realizará un evento de este tipo en cada entidad. Los temas que se discutirán son los siguientes:

- ¿Cómo se organizan las elecciones y cuáles serán sus peculiaridades en 2020?
- ¿Cuáles son las medidas sanitarias que las instituciones electorales han tomado para reducir las posibilidades de contagio durante el ejercicio del voto?, ¿Cuáles nos corresponden a nosotras y nosotros?
- La importancia del voto para enfrentar la crisis sanitaria, social y económica derivada del contexto del SARS- Cov-2 (COVID-19)
- ¿Cómo las y los jóvenes podemos influir en la política mediante el voto?

Figura 13. Cronograma. Diálogo con las y los jóvenes de Coahuila e Hidalgo

Mensaje/semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
Participa en el "Diálogo con las y los jóvenes de Coahuila"									
Participa en el "Diálogo con las y los jóvenes de Hidalgo"									
Evento en Coahuila									
Evento en Hidalgo									

La convocatoria para participar en este evento se hará por medio de Facebook, ya que es el medio con mayor alcance y se reforzará con mensajes difundidos a través de otras redes sociales. La transmisión se hará por el mismo medio.

Diálogo con las ciudadanas y los ciudadanos de Coahuila e Hidalgo

El objetivo de este evento es tener un acercamiento con la ciudadanía y conocer sus inquietudes acerca de la problemática actual de sus entidades, las propuestas de sus candidatas y candidatos y las consecuencias de la pandemia. Los temas para tratar son:

- ¿Cuáles son las medidas sanitarias que las instituciones electorales han tomado para reducir las posibilidades de contagio durante el ejercicio del voto? ¿Cuáles nos corresponden como ciudadanía?
- La importancia del voto para enfrentar la crisis sanitaria, social y económica derivada del contexto del SARS-CoV-2 (COVID-19)
- ¿Cuáles son las propuestas de las distintas candidaturas y partidos políticos para resolver las secuelas del COVID-19 en la entidad?
- ¿Qué le quieres preguntar a tu candidato o candidata?

La difusión se llevaría a cabo de acuerdo con el siguiente cronograma:

Figura 14. Cronograma. Diálogo con las ciudadanas y los ciudadanos de Coahuila e Hidalgo

Mensaje	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
Participa en el "Diálogo con las y los ciudadanos de Coahuila"									
Participa en el "Diálogo con las y los ciudadanos de Hidalgo"									
Evento en Coahuila									
Evento en Hidalgo									

La convocatoria para participar en este evento se hará por medio de Facebook, ya que es el medio con mayor alcance y se reforzará con mensajes difundidos a través de otras redes sociales. La transmisión se hará por el mismo medio.

1. Planeación

Las JLE de Coahuila e Hidalgo –de manera colaborativa con los OPL– planearán la realización de **estos eventos** a nivel estatal en cada entidad bajo esta modalidad virtual; asimismo deberá también incorporarse a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales.

Se propone, como máximo, tres panelistas personas invitadas, y en su caso, una persona moderadora designada, quien podrá encontrarse en las instalaciones del INE u OPL para la realización de cada evento. Es importante destacar que estos eventos no deberán ser amplias exposiciones de panelistas invitados, sino presentaciones muy breves para dar paso a una sesión de preguntas y respuestas con la audiencia.

2. Difusión

“Ciudadanía al diálogo” se llevará a cabo a través de *streaming*. La difusión del evento se realizará a través de redes sociales o páginas institucionales del INE/OPL y se podrá sumar cualquier otro aliado estratégico, con dos semanas de anticipación a la fecha del evento. El contenido de la difusión del evento se plasmará en las páginas oficiales de internet de INE/OPL o aliados estratégicos y deberá contener al menos, lo siguiente:

- La o las instancias que convocan, incorporando los respectivos logotipos oficiales.
- El tema o temas por tratar en el evento.
- Fecha y horario en que se realizará el evento.
- Liga de registro para poder acceder al evento.
- La URL o sitio de internet por el que se podrá acceder al evento.

A efecto de poder presenciar el evento, se solicitará al público a registrarse previamente para poder contar con sus correos electrónicos y una vez finalizado el evento, remitirles una encuesta de satisfacción en línea.⁴

3. Realización del evento

Los eventos en línea requieren ser breves, con tiempo máximo de una hora. Asimismo, se recomienda que las preguntas hechas a las y los participantes sean mediante el uso del chat, las cuales serán seleccionadas y formuladas por la persona moderadora.

4. Posterior al evento

Una vez concluidos los eventos, se realizarán cápsulas que recapitulen los puntos importantes para que se difundan en las redes sociales institucionales del INE, las Juntas Locales y de los OPL.

Una vez concluido el evento, la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva deberá informar a la DECEyEC mediante la captura de la información en el enlace electrónico correspondiente.

Como soporte documental que acompañe cada reporte se solicitará a la JLE la remisión de un mínimo de seis imágenes (capturas de pantalla), con la consideración de que deberán ser susceptibles de utilizarse por la DECEyEC como parte del informe final de actividades. Para su envío se emplearán los repositorios digitales señalados en el apartado de “Seguimiento y evaluación”.

⁴ Los enlaces electrónicos se encuentran en el apartado de “Seguimiento y evaluación”.

8.2 Campaña digital “Voto Responsable”

A raíz de la pandemia de COVID-19, se ha generado una importante cantidad de información en torno al tema, la denominada “infodemia” que se caracteriza por la abundancia de información, contaminada con noticias falsas y tergiversadas. Por lo tanto, el INE y los OPL deben de posicionarse como los canales de verificación de información en materia electoral que permita transmitir a la ciudadanía el mensaje que sí es posible ejercer un voto libre y razonado con las debidas precauciones sanitarias. Asimismo, esta campaña tiene como objetivo crear un ambiente de certidumbre y seguridad en la ciudadanía para que además de tomar las medidas necesarias, las y los ciudadanos no duden en ir a votar.

A efecto de difundir el mensaje de Voto Responsable, se aprovecharán las facilidades que ofrecen las tecnologías de la información y la comunicación para realizar el mayor número de publicaciones a través de los sitios y redes sociales más visitadas, como: Facebook, Twitter, Instagram, así como YouTube y Programmatic.

Se desarrollará el *Decálogo del Voto Responsable*, en el que mediante infografías que se difundirán en redes sociales, se darán a conocer las 10 principales medidas sanitarias que el Instituto Nacional Electoral ha considerado para que todas y todos los ciudadanos vayan a votar con certidumbre de que habrá protocolos de sanitización. Dicha campaña se difundirá en medios como Facebook, Twitter, Instagram, YouTube y banners segmentado específicamente para Coahuila e Hidalgo y de acuerdo con el siguiente cronograma:

Figura 15. Cronograma. Campaña digital “Voto Responsable” de Coahuila e Hidalgo

Mensaje/Semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
Cuídate, cuídanos y vota.	■								
Cuídate, cuídanos y vota.		■							
Cuídate, cuídanos y vota.			■						
Cuídate, cuídanos y vota.				■					
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.					■				
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.						■			
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.							■		
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.								■	
Toma tu cubrebocas, tu plumón y ve a la casilla. La democracia no espera.									■

Es importante señalar que, aunque el mensaje sea el mismo, los materiales se irán modificando cada semana para que la ciudadanía los encuentre atractivos. Estos mismos materiales se compartirán con nuestros aliados para tener un mayor alcance y así poder llegar a la mayor cantidad de ciudadanas y ciudadanos.

8.3 Activación en redes sociales: “¿Sabes qué pasa si no votas?”

El propósito de estas activaciones es empoderar a la ciudadanía y hacerles ver que está en sus manos el realizar un cambio real en el rumbo de su comunidad. Con el slogan: “¿Sabes qué pasa si no votas?” estas activaciones buscan concientizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de acudir a las casillas el día de la elección.

Las activaciones serán en Twitter y en Facebook por ser las redes sociales con mayor alcance y se detonarán desde el 24 de agosto hasta la jornada electoral, que se realizará el 18 de octubre de 2020, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Figura 16. Cronograma. Activación en redes sociales de Coahuila e Hidalgo

Mensaje/Semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
¿Sabes qué pasa si no votas?	■								
Si no decides tú, ¿quién?		■							
Tú Estado/municipio te necesita, ¡ve a votar!			■						
¿Inconforme con el rumbo de Estado/Municipio? Alza la voz, ¡vota!				■					
Vota por tu presente, por tu futuro y por el de tu familia.					■				
Decide, actúa y haz la diferencia. ¡Vota!						■			
Vota por quien tú quieras, ¡pero vota!							■		
Es momento de alzar la voz, de que tu opinión se escuche, ¡vota!								■	
El día llegó, ¡qué estás esperando!									■

El público objetivo de estas activaciones serán las y los jóvenes principalmente que viven una situación de desencanto y apatía. Por medio de materiales interactivos como encuestas y videos, se mostrarán situaciones reales en las que se ejemplifiquen las consecuencias de votar o no votar que vayan de acuerdo con los mensajes mostrados. Por ejemplo, cuando se les pregunte si saben qué pasa si no votan, se mostrará un video de cuando no existía la democracia y el gobierno imponía a los gobernantes y la ciudadanía no tenía voz ni voto. También se buscarán ejemplos exitosos de otros países en los que se muestre de forma aspiracional a dónde queremos llegar.

Los mensajes son cortos pero directos y pretenden construir una campaña poderosa que se diferencie y sea memorable, por lo cual se difundirá un mensaje distinto cada semana hasta llegar a la semana de la jornada electoral en la que ya “no haya pretexto” para no ir a votar. Esta campaña será un complemento a las demás en las que se irá construyendo un ambiente seguro y se brindará información de cómo acudir a las urnas y las medidas de seguridad que se requieren para emitir el sufragio responsable cuidando la salud.

Como parte de los acuerdos de trabajo, se procurará que tanto la JLE como los OPL publiquen en sus portales electrónicos los materiales digitales (respecto de la importancia del voto, como de voto responsable) durante todo el periodo de instrumentación de las actividades.

Por último, como parte de los umbrales mínimos a cumplir, se gestionará con el Tribunal Electoral de la entidad y con otros aliados externos la publicación de estos materiales en sus portales. Algunas de las recomendaciones para las publicaciones digitales son:

1. Realizar al menos una publicación diaria del material en redes sociales de la JLE (Facebook, Twitter o Instagram) durante el periodo de instrumentación de las actividades de la entidad.
2. Lograr que al menos dos aliados externos publiquen los materiales en sus portales o redes sociales.

8.4 Entrevistas en medios de comunicación masiva

Con el objeto de intensificar este rubro y bajo la coordinación de la Vocalía Local Ejecutiva, las JLE tendrán la responsabilidad de gestionar entrevistas o la grabación de cápsulas en programas de radio, ya sea en estaciones de alcance estatal o comunitario. Para ello se podrán apoyar en las guías previamente remitidas por la DECEyEC. En esta tarea se sugiere la colaboración de los OPL y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales para la gestión y realización de entrevistas y cápsulas.

En este Programa de trabajo se considera que la duración de la participación en dichas emisiones deberá ser de al menos cinco minutos. El formato puede ser en vivo o grabado, tanto para radio como para televisión.

La JLE, con información solicitada al OPL, comunicará a la DECEyEC de la trasmisión de entrevistas o cápsulas de radio o televisión mediante la captura de información en el enlace electrónico correspondiente.

9. Cronograma

La promoción de la emisión del voto responsable se da como una medida de prevención e información dirigida a la ciudadanía que acudirá a las urnas a votar el día de la jornada electoral, así como aquellas personas que se encuentran indecisas por lo que el INE pretende dar a conocer información veraz y oportuna a efecto de acatar todos los protocolos de seguridad e higiene para acudir a emitir el voto, con el menor riesgo de contagio posible.

A continuación se muestra la reorientación de las actividades de forma esquematizada:

Figura 17. Programación de actividades

Actividad/Semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
Difusión Diálogo con las y los ciudadanos de Coahuila									
Evento en Coahuila									

Actividad/Semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
Difusión Diálogo con las y los ciudadanos de Hidalgo			■	■					
Evento en Hidalgo					■				
Diálogo con las ciudadanas de Hidalgo				■	■				
Evento en Hidalgo						■			
Difusión Diálogo con las ciudadanas de Coahuila					■	■			
Evento en Coahuila							■		
Difusión diálogo con las y los jóvenes de Coahuila						■	■		
Evento en Coahuila								■	
Difusión diálogo con las y los jóvenes de Hidalgo						■	■		
Evento en Hidalgo								■	
Activaciones "¿Sabes qué pasa si no votas?"	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Campaña "Voto Responsable"	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Entrevistas en medios de comunicación	■	■	■	■	■	■	■	■	■

10. Seguimiento y evaluación

El seguimiento y la evaluación propuestos en el Programa de trabajo para la promoción de la participación ciudadana en los procesos electorales locales 2019 en Coahuila e Hidalgo se mantienen. Es decir, se continuará remitiendo la información vía formularios digitales. Sin embargo, la diferencia será en el registro de participantes y captura de encuestas para conocer las percepciones de quienes participan pues ahora será vía digital.

Los enlaces electrónicos para emplear son:

- Alianzas estratégicas 2020

<https://docs.google.com/forms/d/1bWm5D880ck5IVnnwk6N-t4cHfl1v-dsFLtbc--dOkpA/edit>

- Ciudadanía al diálogo

<https://docs.google.com/forms/d/1Xlp3KD5fzG5vXSS9vOWBtOCI78ldW8Rzep4brqb0xQ8/edit>

- Encuesta de satisfacción de "Ciudadanía al diálogo"

https://docs.google.com/forms/d/1MERz6ZOqAuckC9JRuo9qUs6fP1-y7vvHD7du_qumxTY/edit

- Campaña digital sobre la importancia del voto 2020

<https://docs.google.com/forms/d/1M5dP2cumC6Tp5ieV2rDN5izFBq9aJpATreASw9yDuWs/edit>

- Campaña digital sobre la importancia del voto 2020 - Seguimiento

<https://docs.google.com/forms/d/1-3C0dfofNkqCfcCFQo1NN8IDdyUqvKC0WDBBUVky74A/edit>

- Reporte de actividades adicionales 2020

https://docs.google.com/forms/d/1xsIYvM0dY3V6dA2QRj4fuiQGQiZCYUm_3ymrhmc8uo/edit

Repositorio para actividades en Coahuila:

<https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/DECEYEC/PPC/Em9Hts8uBh1KjpXemggYrU8BJokFQKAEGMCDswGrHoPREw>

Repositorio para actividades en Hidalgo:

<https://inemexico.sharepoint.com/:f:/s/DECEYEC/PPC/EvylhATdhZBnAJBRq64qoABnkzvlag4QYbkWYxZ16q6QQ>

Las actividades reportadas en los enlaces antes mencionados se deben referir a aquellas que las JLE hagan llegar a la DECEYEC, a más tardar el **27 de octubre de 2020**.

Al terminar cada una de las actividades se deberá elaborar el reporte respectivo. Cuando las condiciones no lo permitan se tienen las siguientes fechas para reportar, en una lógica de avance quincenal.

Toda la información será remitida a la DECEYEC a través de las JLE, las que, de ser el caso, recopilarán la información de las JDE y los OPL.

11. Enlaces de la Dirección de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Nombre	Correo electrónico
Mtra. Diana Carolina Ortiz Gutiérrez	diana.ortiz@ine.mx
Mtra. Miriam Martínez Ortega	miriam.martinez@ine.mx
Mtro. Marco Antonio Martínez Casanova	marco.martinezc@ine.mx
Lic. Daniela Miriam Franco Godoy	daniela.franco@ine.mx
C. Ricardo Rodríguez Santoyo	ricardo.rodriguezs@ine.mx

Anexo 1. Criterios para implementación de las actividades de Promoción de la Participación Ciudadana

❖ Ciudadanía al diálogo

Objetivo general

Crear espacios virtuales para el diálogo y la deliberación mediante la implementación de acciones informativas y de socialización, cuyos contenidos se refieran a la importancia de ejercer un voto libre, razonado y responsable.

Objetivos específicos

- Interactuar de manera directa con académicos, especialistas, funcionarios y representantes de partidos políticos y candidaturas independientes.
- Tratar temas de interés general relacionados con los Derechos Humanos de las mujeres, así como las reformas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Abordar problemáticas regionales o de la comunidad para fomentar el diálogo y la participación ciudadana.

Población objetivo

- Ciudadanía en general
- Mujeres
- Jóvenes de 18 a 25 años

Desarrollo

El evento se desarrollará en tres etapas, difusión y preparación del evento, realización del evento y reporte de datos a través de la Junta Local.

Difusión del evento

La difusión del evento se desarrollará con dos semanas de antelación, en el caso de Coahuila, entre las semanas 5 y 6 después de reactivado el Proceso Electoral Local, en tanto que en Hidalgo se propone llevar a cabo la difusión del evento, entre las semanas 4 y 5; los eventos tendrán verificativo, en la semana 7 para Coahuila y en la semana 6 para el caso de Hidalgo.

Los medios de difusión del evento se darán a través de los sitios oficiales del INE, en cada una de las entidades correspondientes, ya sea a través de sus redes sociales (Twitter, Facebook, Instagram), o bien, por medio de la página institucional del OPL y sus redes sociales.

Preparación del evento

Se deberá tomar en cuenta la dinámica del evento, Ciudadanía al Diálogo, es un espacio para que participen y deliberen expertos y expertas en cada uno de los temas, así como autoridades académicas e incluso representantes partidistas o de candidaturas independientes y que a la vez puedan interactuar con el público virtual. Es importante señalar que, en el caso de incorporar representaciones partidistas, se deberá cuidar que haya al menos representantes de dos contendientes, habiendo invitado previamente a todos.

El público virtual se divide en activo y pasivo:

- Público activo es aquel que tenga oportunidad de interactuar con las y los ponentes, ya sea por medio de preguntas directas, o bien, con acceso a chat electrónico, en que la persona moderadora del evento elija las preguntas, o el sentido de estas y pueda formularlas a las y los expositores del evento.
- Público pasivo, es la audiencia en general que tiene oportunidad de presenciar el evento, pero no tiene acceso a formular preguntas directamente a las y los expositores del evento.

Modalidades de participación

Bajo esa dinámica, las personas que participen como público activo deberán de realizar un registro previo mediante el formulario que elabore el INE (ya sea a través de las JLE o JDE, o bien, por medio de la DECEyEC) en el que puedan registrar sus datos y así, se les instruirá sobre los temas a abordar a efecto de que puedan preparar sus preguntas, una vez realizado el proceso de registro se les entregará la URL para que puedan acceder como público virtual activo.

En el caso de público pasivo, únicamente tendrán acceso a la liga de internet para presenciar el evento, pudiendo realizar preguntas o comentarios, que podrán ser tomadas en cuenta por la persona moderadora y replantearlas a las y los expositores de los temas de cada evento.

Finalizado el evento, se les hará llegar un cuestionario de satisfacción al correo electrónico registrado y posteriormente un reconocimiento electrónico por su participación, mismo que podrá ser impreso y validado en cuanto las condiciones sanitarias lo permitan.

Temas del evento

En cada evento se propone una lista de temas a abordar con cuestiones básicas para invitar a la reflexión y el diálogo, dependiendo del público objetivo, siendo los siguientes:

- ***Diálogo con las ciudadanas y los ciudadanos de Coahuila e Hidalgo.***
 - Participación de candidatas y candidatos con la ciudadanía

- ¿Cuáles son las medidas sanitarias que las instituciones electorales han tomado para reducir las posibilidades de contagio durante el ejercicio del voto? ¿Cuáles nos corresponden como ciudadanía?
 - La importancia del voto para enfrentar la crisis sanitaria, social y económica derivada del contexto del SARS- CoV-2 (COVID-19)
 - ¿Cuáles son las propuestas de las distintas candidaturas y partidos políticos para resolver las secuelas del COVID-19 en la entidad?
 - ¿Qué le quieres preguntar a tu candidato o candidata?
- **Las mujeres y las elecciones en Coahuila e Hidalgo.**
 - Medidas de seguridad sanitaria para el ejercicio del voto. ¿Cuáles son las medidas sanitarias que las instituciones electorales han tomado para reducir las posibilidades de contagio durante el ejercicio del voto? y ¿Cuáles son responsabilidad de nosotras como electoras?
 - Derechos humanos de las mujeres, violencia política en razón de género, ¿por qué es importante combatirla? y ¿cuáles son los cambios de la reciente reforma en su legislación?
 - La importancia de votar en un contexto complejo a raíz del SARS- CoV-2 (COVID-19) ¿Puede la democracia ayudarnos a superar la crisis sanitaria, económica y social?
- **Diálogo con las y los jóvenes en Coahuila e Hidalgo.**
 - ¿Cómo se organizan las elecciones y cuáles serán sus peculiaridades en 2020?
 - ¿Cuáles son las medidas sanitarias que las instituciones electorales han tomado para reducir las posibilidades de contagio durante el ejercicio del voto? ¿Cuáles nos corresponden a nosotras y nosotros?
 - La importancia del voto para enfrentar la crisis sanitaria, social y económica derivada del contexto del SARS- CoV-2 (COVID-19)
 - ¿Cómo los jóvenes podemos influir en la política mediante el voto?

Expositores/as

En los eventos de *Ciudadanía al diálogo* se contará con dos tipos de expositores/as, aquellas personas que no representan a ningún partido o corriente política y las y los representantes de los partidos políticos y candidaturas independientes.

En el caso de los primeros están integrados por académicos/as, críticos/as, especialistas, funcionarios/as públicos/as que conozcan del tema a abordar y presenten datos que interesen a la población, a fin de que ésta pueda expresar sus inquietudes a través de los mecanismos ya señalados.

Por otro lado, se encuentran las y los dirigentes, representantes y candidatos/as de los diversos partidos políticos y candidaturas independientes, quienes podrán interactuar con el público para

plantear soluciones, escuchar demandas, exigencias y propuestas de la ciudadanía. En estos eventos quedará expresamente prohibido realizar actos de proselitismo o de campaña, únicamente podrán expresarse propuestas y puntos de vista con base en su plataforma electoral.

Invitaciones

En ambos casos, se remitirá un oficio a través de la Vocalía Ejecutiva, ya sea local o distrital, invitando a los expositores a participar, indicando que se le remitirá una liga de internet en la que se detallarán los temas, las reglas de las rondas de participación, la presencia de una persona moderadora, la interacción con el público, la duración del evento, y en su caso el lugar donde se desarrollará el evento, o bien la entrega de URL a efecto de participar a distancia a través de internet.

En el caso de las y los candidatos y partidos políticos se les hará llegar la invitación a través de su dirigencia estatal en la que deberán acusar de recibido el oficio de invitación. Tratándose de candidaturas independientes, se les extenderá la invitación a través del OPL correspondiente, una vez que haya procedido su registro ante el Consejo General del OPL que corresponda.

Tanto los partidos políticos como las candidaturas independientes podrán participar por medio de la o el representante que ellos designen, indistintamente sea militante, dirigente, el propio candidato o candidata o la persona que designen libremente.

Lugar del evento

Como se advirtió, el desarrollo del evento podrá realizarse vía streaming, por lo que no será necesario que las y los expositores y público activo se concentren en un mismo sitio.

Reconocimientos

En todos los eventos, se entregarán reconocimientos a las personas expositoras y al público activo que haya cumplido con su registro y contestado la encuesta de satisfacción.

❖ Campaña Digital “Voto Responsable”

Objetivo general

Crear espacios virtuales para el diálogo y la deliberación mediante la implementación de acciones informativas y de socialización, cuyos contenidos se refieran a la importancia de ejercer un voto libre, razonado y responsable.

Objetivos específicos

- Enfatizar y difundir el mensaje de Voto Responsable en las actividades del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana 2020.

- Generar mensajes que den respuesta a las preguntas ¿es posible votar en condiciones de seguridad sanitaria?, ¿la casilla se encuentra en condiciones de higiene?, ¿qué medidas de seguridad se adoptan para la emisión del voto?
- Elaborar un decálogo de voto responsable con las diez principales medidas sanitarias que informen a la ciudadanía respecto de las medidas sanitarias implementadas en las casillas electorales el día de la Jornada Electoral.

Población objetivo

- Ciudadanía en general

Mensaje a transmitir

- *¿Es responsable ir a votar?*

Brindar información a la ciudadanía para que conozca las medidas de prevención, seguridad e higiene que dictan las autoridades electorales para que acuda a emitir un voto responsable en condiciones de sanidad.

Difusión de la campaña

Las acciones de socialización de la campaña Voto Responsable se realizarán mediante infografías que se difundan a través de las redes sociales de los órganos desconcentrados del INE en las entidades con elecciones locales, así como sitios institucionales del OPL correspondientes, y con el apoyo de aliados estratégicos. Además de un decálogo que contenga diez acciones principales a ejercer el día de la jornada electoral.

En caso de la producción de vídeos en el tema, se invitará al personal del INE para que lo difunda a través de las páginas Facebook, Instagram y Twitter.

Etapas de la campaña

Se difundirán mensajes en tres etapas, a partir de la reactivación del Proceso Electoral Local con los siguientes temas:

- Cuídate, cuídanos y vota (semana 1-4)
- Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar (semana 5-8)
- Toma tu cubrebocas, tu plumón y ve a la casilla. La democracia no espera (días previos y durante la jornada Electoral)

Decálogo

Mediante infografías difundidas por los medios ya mencionados, se darán a conocer diez principales medidas sanitarias que el Instituto Nacional Electoral ha considerado para que todas y todos los ciudadanos vayan a votar con certidumbre de que habrá protocolos de sanitización, previo y durante la Jornada Electoral:

- Medidas sanitarias de las y los funcionarios de mesa directiva de casilla.
- Sana distancia al interior de la casilla
- Medidas sanitarias para las y los electores
- Uso adecuado de cubrebocas
- Medidas para reducir riesgo de contagio
- Casillas especiales
- Funcionarios y funcionarias tomadas de la fila
- Uso de líquido indeleble y marcado de credencial
- Aviso a ciudadanía
- Acciones posteriores al cómputo

Rol de difusión

Correspondiente al mensaje “Cúidate, cuídanos y vota” comprendido en las semanas 1 a 4 podrán difundirse a través de redes sociales y sitios institucionales de OPL y aliados estratégicos, las infografías que se refieren a las acciones por parte de funcionarios y funcionarias de casilla, representantes partidistas y de candidaturas independientes, así como de personas observadoras electorales al interior de la casilla y tienen como propósito generar confianza en la población respecto de las medidas sanitarias implementadas por el INE, a efecto de que la ciudadanía acuda a ejercer el voto el día de la jornada electoral.

El segundo ciclo de material a difundir corresponde al mensaje “Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar”, será de la semana 5 a la 8, en que se darán a conocer los materiales que versan sobre acciones que tienen que ver directamente con la ciudadanía como el uso adecuado de cubrebocas, portar plumón al interior de la casilla, instrucciones para funcionarias y funcionarios tomados de la fila, así como las medidas sanitarias para el uso de líquido indeleble y marcado de credencial.

En lo correspondiente al tercer mensaje “Toma tu cubrebocas, tu plumón y ve a la casilla. La democracia no espera”, se efectuará tanto en días previos como el día de la jornada electoral, en que se deberán difundir los materiales que destaquen la relevancia y procedimientos al momento de acudir a votar.

Las infografías podrán rotarse de manera aleatoria, únicamente procurando que se difundan dentro del segmento programado.

Cronograma de mensajes por semana

Mensaje/Semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
Cuídate, cuídanos y vota.	■								
Cuídate, cuídanos y vota.		■							
Cuídate, cuídanos y vota.			■						
Cuídate, cuídanos y vota.				■					
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.					■				
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.						■			
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.							■		
Conoce las medidas que debes tomar para ir a votar.								■	
Toma tu cubrebocas, tu plumón y ve a la casilla. La democracia no espera.									■

Infografías adicionales

En la medida en que se considere necesario por parte de DECEYEC o la JLE respectiva, la ruta de los mensajes podrá intensificarse con mayor número de mensajes adaptados por las JLE que fomenten confianza y conciencia en la ciudadanía al momento de ir a votar.

❖ Activación en redes sociales “¿Sabes qué pasa si no votas?”

El propósito de estas activaciones es empoderar a la ciudadanía y hacerles ver que está en sus manos el realizar un cambio real en el rumbo de su comunidad. Esta campaña busca concientizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de acudir a las casillas el día de la elección y participar en su entorno social posterior al Proceso Electoral 2019-2020.

Objetivo General

Aportar mensajes, breves y de distribución electrónica, necesarios para que la ciudadanía conozca los avances democráticos que ha tenido su entidad gracias a la creación de instituciones electorales y la participación ciudadana.

Objetivos Específicos

- Presentar escenarios históricos, de carácter estatal y nacional, que han mejorado con el surgimiento de instituciones democráticas.
- Otorgar conocimientos y herramientas que permitan fortalecer los espacios de convivencia social entre los diferentes grupos poblacionales.
- Difundir información que permita a la juventud entender la necesidad y oportunidad de ejercer el voto libre y razonado.

- Generar canales de comunicación que fortalezcan las brechas ideológicas, por medio del conocimiento histórico del entorno democrático.
- Atender al sector joven de la población con información oportuna y veraz otorgando herramientas y conocimientos que permitan abatir el decremento de participación en la siguiente etapa de su vida.

Población Objetivo

- Las y los jóvenes de entre 18 y 24 años.

Mensaje por transmitir

- *¿Sabes qué pasa si no votas?*
 - *Si no decides tú, ¿quién?*
 - *Tú Estado/municipio te necesita, ¡ve a votar!*
 - *¿Inconforme con el rumbo de Estado/Municipio? Alza la voz, ¡vota!*
 - *Vota por tu presente, por tu futuro y por el de tu familia*
 - *Decide, actúa y haz la diferencia. ¡Vota!*
 - *Vota por quien tú quieras, ¡pero vota!*
 - *Es momento de alzar la voz, de que tu opinión se escuche, ¡vota!*
 - *El día llegó, ¡qué estás esperando! (días previos y durante la JE)*

Distribución de materiales por DECEyEC: Semanal

Réplica y seguimiento por JLE/JDE/OPL: Diaria

Desarrollo

A través de la página institucional de la DECEyEC, “El Poder es Tuyo”, se distribuirán las activaciones digitales semanales que serán replicadas por las páginas institucionales de las JLE, JDE, OPL y, en su caso, las redes sociales de los aliados estratégicos que apoyen al Órgano Desconcentrado con la distribución de contenidos principalmente en Twitter y Facebook, por ser las redes sociales con mayor alcance.

Estas acciones permitirán brindar información, a la ciudadanía de Coahuila e Hidalgo, sobre el cambio que ha sufrido su entidad gracias al surgimiento de instituciones democráticas, la participación ciudadana en las actividades que han permitido la construcción social, así como mensajes que otorguen contenidos de impacto sobre la oportunidad que brinda el ejercicio del voto, la elección de las autoridades, la participación activa en la vida política de la entidad, e información sobre las acciones que implementan las instituciones electorales en lo referente a los delitos electorales.

Derivado de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19), también se proporcionará información que permita conocer sobre las medidas de prevención, seguridad e higiene que dictan las autoridades electorales para que acuda a emitir un voto responsable en condiciones de sanidad.

Las JLE, JDE u OPL podrán realizar materiales que sean similares a los distribuidos por la página institucional, con la finalidad de atender situaciones y/o problemáticas que sean exclusivas de la entidad, distrito electoral federal, distrito electoral local o municipio.

La distribución de estos contenidos contempla el apoyo del personal adscrito a la JLE, JDE y OPL para la lograr una mayor cobertura y difusión de estas activaciones. El monitoreo y seguimiento de las cifras se realizarán de manera diaria por las y los promotores de participación ciudadana, a través de la liga electrónica:

- https://docs.google.com/forms/d/1WjKT3B1vPttN8htzuSupxaUPcaj34FtVxqLCdGERoXE/edit?usp=forms_home&ths=true

Personal de la DECEyEC realizará el seguimiento semanal de las cifras, lo que permitirá la detección de la cobertura del proyecto.

Cronograma de mensajes por semana:

Mensaje/Semana	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	JE
¿Sabes qué pasa si no votas?	■								
Si no decides tú, ¿quién?		■							
Tú Estado/municipio te necesita, ¡ve a votar!			■						
¿Inconforme con el rumbo de Estado/Municipio? Alza la voz, ¡vota!				■					
Vota por tu presente, por tu futuro y por el de tu familia.					■				
Decide, actúa y haz la diferencia. ¡Vota!						■			
Vota por quien tú quieras, ¡pero vota!							■		
Es momento de alzar la voz, de que tu opinión se escuche, ¡vota!								■	
El día llegó, ¡qué estás esperando!									■

Materiales adicionales

Adicional a los materiales distribuidos por la página institucional, se ajustarán las infografías y materiales remitidos previamente para que sean difundidos como parte de una campaña orgánica que complemente las necesidades de información de la ciudadanía de la entidad.

❖ Entrevistas en medios de comunicación masivos

Con el objeto de intensificar la distribución de contenidos, y en su caso, materiales electrónicos la Vocalía Ejecutiva de las JLE tendrá la responsabilidad de gestionar entrevistas o la grabación de cápsulas en programas de radio y/o televisión, ya sea en estaciones de alcance estatal o comunitario. Para ello se podrán apoyar en las guías previamente remitidas por la DECEyEC.

Para una mayor cobertura se recomienda la colaboración de los OPL y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la entidad para la gestión y realización de entrevistas y cápsulas.

Objetivo General

Realizar las gestiones necesarias para la difusión en medios de comunicación masiva de contenidos en materia electoral que permitan a la ciudadanía conocer las acciones que las instituciones electorales realizan durante el periodo electoral.

Objetivos específicos

- Facilitar información pertinente a los medios de comunicación para que sea replicada por su conducto a la ciudadanía de los estados de Coahuila e Hidalgo.
- Ampliar la cobertura de difusión que facilite a la ciudadanía conocer las acciones sanitarias que el Instituto Nacional Electoral empleará durante el Proceso y la Jornada Electoral.
- Proporcionar los comunicados de prensa emitidos por las autoridades electorales para su difusión.

Población objetivo

- Ciudadanía en general
- Hombres y mujeres que habitan en poblaciones rurales

Mensajes por transmitir

- Etapas y actores del Proceso Electoral
- Acciones que el INE implementará durante la JE ante la contingencia sanitaria SARS-CoV-2 (COVID-19)
- Decálogo del “Voto responsable”
- Delitos Electorales
- Comunicados de prensa (información que proporcionen de las autoridades electorales)

Implementación

Las participaciones (entrevistas o cápsulas) que se proporcionará a los medios de comunicación deberán tener una duración de al menos cinco minutos, el formato puede ser en vivo o grabado.

La JLE, con información solicitada al OPL, comunicará a la DECEyEC de la trasmisión de entrevistas o cápsulas de radio o televisión mediante la captura de información en el enlace electrónico correspondiente.

En un lenguaje claro y preciso se deberá transmitir entre la ciudadanía información sobre el sistema electoral mexicano, ciudadanía y género, derechos político-electorales, delitos electorales y ante el contexto actual, la importancia del voto para enfrentar la crisis sanitaria, social y económica derivada del contexto del SARS-CoV-2 (COVID-19).

Por supuesto, como parte de la actividad, deberá hacerse un llamado a votar en la fecha en la que se celebrarán las elecciones.

- **Radio, Televisión y Periódicos.**

Las radiodifusoras y canales locales son sin duda una plataforma privilegiada para difundir ampliamente información. El alcance de estos medios de comunicación es idóneo para informar a la ciudadanía, en este sentido se requiere en primer lugar, reunir información sobre el tema de interés y, en segundo, elaborar los guiones correspondientes en función de los ejes temáticos previamente mencionados.

Los guiones remitidos con anterioridad por la DECEyEC permitirán que las JLE, JDE y OPL los utilicen ya sea para grabar cápsulas informativas o durante entrevistas en vivo de radio y televisión.

En los guiones para entrevistas se enfatizarán las mismas temáticas abordadas en las redes sociales y sobre las acciones que el INE implementará para brindar las condiciones sanitarias, derivadas del contexto del SARS-CoV-2 (COVID-19), necesarias para los diferentes momentos del Proceso Electoral, así como, la Jornada Electoral.

En este proyecto se incluye la distribución de los comunicados de prensa que se generen por las autoridades electorales y que permitan a la ciudadanía mantenerse informada sobre las acciones que se toman en materia electoral.